



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° 326 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.
Chulucanas, 20 MAY 2024

VISTOS: El Informe N°343-2024/GRP-402000-402100 de fecha 20 de mayo del 2024, proveído inserto en el Informe N°457 -2024/GRP-402400 de fecha 20 de mayo del 2024, Informe N°1556 -2024/GRP-402400 de fecha 20 de mayo del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N°1556-2024/GRP-402420 de fecha 20 de mayo de 2024, el Sub Director de la División de Obras alcanza al Director Sub Regional de Infraestructura, conformidad a la ficha Técnica: "Servicio de Mejoramiento de la Cobertura en Explanada y Cerco Perimétrico en losa Deportiva de la I.E Tupac Amaru - Frías - Ayabaca - Piura". Teniendo como objetivo principal es protección de la explanada y cerco perimétrico aislando a los integrantes que conviven en ella de los cambios climáticos que se presentan en la zona y el ingreso de personas ajenas de la Institución en mención:

Las partidas a ejecutar son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN EXPLANADA Y CERCO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU - FRIAS - AYABACA - PIURA			
01.00	ESTRUCTURAS		
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	132.00
01.01.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	M2	132.00
01.01.03	FLETE TERRESTRES	GLB	1.00
01.02	ESTRUCTURA METALICA		
01.02.01	COLUMNAS PERFIL RECTANGILAR	UND	6.00
01.02.02	CORREAS PERFIL CUADRADO DE 80X40X2	M	155.15
01.02.03	PERFIL CUADRADO DE 60X60X2.5	M	24.40
01.03	COBERTURAS		
01.03.01	COBERTURA ALUMINIZADA INC. ACCESORIOS	M2	119.80
01.04	DEMOLICION DE VEREDAS		
01.04.01	DEMOLICION DE VEREDAS E=0.15	M2	9.96
01.04.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	4.44
01.05	CONCRETO		
01.05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CUNETAS	M2	6.13
01.05.02	CONCRETO EN CUNETAS FC=175 KG/CM2	M3	0.72
01.05.03	VEREDAD DE CUNETAS FC=175 KG/CM2	M3	1.49
01.06	CERCO PERIMETRICO DE LOSA DEPORTIVA		
01.06.01	CERCO PERIMETRICO MALLA COCADA 2X2 INC. PERFILES	M2	212.00
01.06.02	CERCO PERIMETRICO MALLA DE NYLON Y ANGULOS	M2	351.00
02	ARQUITECTURA		
02.01	CARPINTERIA METALICA EN CUNETAS		
02.01.01	REJILLA METALICA PARA DRENAJE PLUVIAL	M	10.78
02.02	PINTURA		
02.02.01	PINTURA ESMALTE EN MUROS EXTERIORES	M2	2,599.91

Seals and signatures of the Regional Government of Piura, including the Regional Director and the Regional Legal Advisor.



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° **326** - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.
Chulucanas, **20 MAY 2024**

02.02.02	ESMALTE SINTETICO NEGRO EN BARANDAS	M	167.93
03	INSTALACIONES SANITARIAS		
03.01	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE CANALETA EN TECHOS		
03.01.01	CANALETA PARA COBERTURA	M	29.52
03.01.02	MONTANTE DE TUBERIA PVC SAL 4" PARA TECHOS	M	3.18
03.02	REDES DE DISTRIBUCION		
03.02.01	TUBERIA PVC SAP O 6"	M	3.06
03.02.02	TUBERIA PVC SAP O 4"	M	7.99
03.03	ACCESORIOS SANITRIOS		
03.03.01	CODO PVC SAL 4" X 90°	UND	3.00
03.03.02	CODO PVC SAL 4" X 45°	UND	4.00

La ficha técnica cuenta con un presupuesto desagregado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	TOTAL
ESTRUCTURAS	81,986.11
ARQUITECTURA	81,435.61
INSTALACIONES SANITARIAS	3,577.35
COSTO DIRECTO	166,999.07
GASTOS GENERALES (10.00%)	16,699.91
UTILIDADES (10.00%)	16,699.91
SUB TOTAL	200,398.89
IMPUESTO IGV (18%)	36,071.80
VALOR REFERENCIAL - EJECUCION DE ACTIVIDAD	236,470.69
ELABORACION DE FICHA TECNICA	0.00
SUPERVISION DE ACTIVIDAD (7.00 %)	16,552.95
EJERCICIO PRESUPUESTARIO	253,023.64

Siendo el costo total de inversión de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y tres mil veintitrés con 64/100 Soles) y su ejecución contara con un plazo de 30 (Treinta) Días Calendarios. Por lo tanto, tomando en cuenta los documentos anexados, se emite la CONFORMIDAD de FICHA TÉCNICA denominada: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN EXPLANADA Y CERCO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU - FRÍAS-AYABACA-PIURA", y SOLICITA la aprobación de la misma mediante acto resolutivo;

Que, con Informe N°457- 2024/GRP-402400 de fecha 20 de mayo de 2024, el Director Sub Regional de Infraestructura al Gerente Sub Regional Morropón Huancabamba, otorga conformidad y solicita aprobación mediante acto Resolutivo de la Ficha Técnica denominada: "Servicio de Mejoramiento de la Cobertura en Explanada y Cerco Perimétrico en Losa Deportiva; en la I.E Tupac Amaru- Frías – Ayabaca- Piura". teniendo un costo total de inversión de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y Tres mil Veintitrés con 64/100 soles) y su ejecución contara con un plazo de 30 (treinta) días calendarios;

Que, mediante proveído de fecha 20 de mayo de 2024 la Gerencia Sub Regional remite los actuados a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal a efectos que emita su respectiva opinión y proyecte la resolución, de ser el caso;





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N° **326** - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.
Chulucanas, **20 MAY 2024**

Que, mediante **Informe N° 343-2024/GRP-402000-402100 de fecha 20 de mayo de 2024**, la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, concluye que es PROCEDENTE la Aprobación para su ejecución de Ficha Técnica: **"Servicio de Mejoramiento de la Cobertura en Explanada y Cerco Perimétrico en Losa Deportiva; en la I.E Tupac Amaru- Frías – Ayabaca- Piura"**. teniendo un costo total de inversión de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y Tres mil Veintitrés con 64/100 soles) y su ejecución contara con un plazo de 30 (treinta) días calendarios;

Que, el ANEXO N°1 establecido en el **Decreto Supremo N°344-2018 EF**, define a la Ficha Técnica como el "Documento estándar mediante el cual se uniformiza la identificación y descripción de un bien o servicio común, fin de facilitar la determinación de las necesidades de las Entidades para su contratación y verificación al momento de la entrega o prestación a la Entidad;

En atención a lo expuesto y con la conformidad emitida por las áreas técnicas de esta Gerencia Sub Regional, resulta procedente la Aprobación de Ficha Técnica: **"Servicio de Mejoramiento de la Cobertura En Explanada y Cerco Perimétrico en Losa Deportiva; en la I.E Tupac Amaru- Frías – Ayabaca- Piura"**. teniendo un costo total de inversión de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y Tres mil Veintitrés con 64/100 soles) y su ejecución contara con un plazo de 30 (treinta) días calendarios;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°072-2023-PCM, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N°30225, Reglamentada por Decreto Supremo N°344-2018-EF y sus modificatorias, normas ampliatorias, Ley N°31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y supletoriamente la Resolución de Contraloría N°320-2006-CG que aprueba Normas de Control Interno para el Sector Público;

Con las visaciones de la Dirección Sub Regional de Infraestructura, Sub Dirección de la División de Obras, Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática y la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N°27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio de 2002, Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre de 2002, modificada por Ley N°27902 del 30 de diciembre de 2002, la Directiva Actualizada N°010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI, respecto a la Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 de las dependencias del Gobierno Regional Piura, así como su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N.º 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, del 30 de diciembre de 2016, y la Resolución Ejecutiva Regional N°05-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 02 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Ficha Técnica: **"Servicio de Mejoramiento de la Cobertura en Explanada y Cerco Perimétrico en Losa Deportiva; en la I.E Tupac Amaru- Frías – Ayabaca- Piura"**. teniendo un costo total de inversión de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y Tres mil Veintitrés con 64/100 soles) y su ejecución contara con un plazo de 30 (treinta) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONGASE a la oficina Sub Regional de Planificación Presupuesto e Informática, tramitar financiamiento de la **Ficha Técnica**.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web de la Gerencia Sub Regional "Morropón Huancabamba" del Gobierno Regional Piura.





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N°326 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 20 MAY 2024

ARTÍCULO CUARTO. - HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA
[Signature]
ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CID 107258
Gerente Sub Regional